

Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como a la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Herce Meléndrez.—27.161.

VENTA DIRECTA GALLEGA, S. A.

Doña Zulema Gento Castro, Magistrada Juez del Juzgado de lo Mercantil número uno de Pontevedra,

Hago saber: En este Juzgado se siguen autos de Jurisdicción Voluntaria número 154/05, a instancia de la Procuradora señora Cabido Valladar en nombre y representación de Manuel Domínguez Aldrover y Inocencio Ulla Durán, y por los que se acuerda convocar judicialmente Junta general extraordinaria de la entidad Venta Directa Gallega, Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en Lameiro, 44, de Sardoma de Vigo, el día 20 de junio de 2005, y hora de las 9 de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria siendo presidida por don Manuel Domínguez Aldrover.

Pontevedra, 11 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial.—26.698.

VIA NORBA TELEVISIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la entidad «Via Norba Televisión, Sociedad Anónima», que se celebrará Dios mediante, en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2005 a las once horas en el domicilio social sito en calle Primo de Rivera, 11, 4.º C, código postal 10001 Cáceres, y en segunda convocatoria el día siguiente 29 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador y Censura de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de Cuentas del ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Tercero.—Estudio y acuerdo sobre ampliación del Capital Social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con la legislación vigente, Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la entidad toda documentación, objeto de la Junta General.

Cáceres, 23 de mayo de 2005.—El Administrador, don Pedro Javier Díez Mateos.—27.143.

VIAJES EXCELSIOR, S. L. (Sociedad absorbente)

VIAJES EXCELSIOR PLUS, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que los partícipes de las sociedades intervinientes acordaron el 6 de mayo de 2005 la fusión por absorción y automática extinción sin necesidad de liquidación de «Viajes Excelsior Plus, Sociedad Limitada» mediante la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad «Viajes Excelsior, Sociedad Limitada», de acuerdo al proyecto de fusión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de marzo de 2005 e inscrito el 11 de marzo de 2005 y los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2004.

Los partícipes y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, y los acreedores podrán oponerse en los términos señalados en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—Los Administradores Solidarios, Miriam Garrido de la Cierva y Francisco Javier Garrido de la Cierva.—25.970 y 3.ª 30-5-2005

VICH INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la carretera de Roda, 66, de la ciudad de Vic, el día 16 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 17, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación, cese, nombramiento y/o renovación de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del Acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el

Libro Registro de Acciones, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Vic, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Benet Camps.—28.724.

VIGORINVERSIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las veinte horas del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 21 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—26.664.

VILLAMARTA FINANCE, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, Rambla de Catalunya, n.º 53-55, entre-suelo de Barcelona, el día 29 de junio del 2005, a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2004 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Otorgamiento de Facultades.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Gabriel Pretus Labayen.—26.580.

ZEDIS, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

MAC SERVEIS 2010, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de «Zedis, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Mac Serveis 2010, Sociedad Limitada» celebradas el 19 de mayo de 2005, han aprobado por unanimidad, la fusión por absorción de «Mac Serveis 2010, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por «Zedis, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la socie-

dad absorbente que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordado sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 6 de mayo de 2005.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la misma Ley, se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión así como de derecho de oposición que corresponda a los acreedores que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 166 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Parets del Vallés, 19 de mayo de 2005.—El Administrador Único de Zedis, Sociedad Limitada Unipersonal y Administrador de Mac Serveis 2010, Sociedad Limitada, José Hernández Palay.—26.893. 1.^a 30-5-2005